

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
SECRETARÍA JUDICIAL

Fecha de Estado: 30/06/2021

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 64

Página 1

11001010200020180050000	Funcionarios Unica Instancia	DE OFICIO-CONSEJO SECCIONAL DE LA	TAYLOR IVALDI LONDOÑO HERRERA	AUTO DE FECHA DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), PROFERIDO POR EL HONORABLE MAGISTRADO DR. ALFONSO CAJIAO CABRERA, POR MEDIO DEL CUAL ORDENA SE NOTIFIQUE EL AUTO DEL TRES (3) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE ORDENA EL CIERRE DE INVESTIGACION, ACORDE A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY 1474 DE 2011, QUE INTRODUJO EL ARTICULO 160 A DEL CDU, CONTRA EL DOCTOR TAYLOR IVALDI LONDOÑO HERRERA - MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA SALA PENAL, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE OFICIO – CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. ALFONSO CAJIAO CABRERA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 64 DE HOY 30 DE JUNIO DE 2021.
-------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	----------------------------------	---

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)


YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

REALIZÓ: 
LEIDY PAOLA CHARRY GARZON

REVISÓ: 
PAULA CATALINA LEAL ALVAREZ